

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTRICOS DEL SUR SERVIELECSUR S.A. CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Machala, provincia de El Oro, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Santa Rosa 2219 entre Arízaga y Manuel serrano, se reúnen los accionistas de la Compañía **SERVICIOS ELECTRICOS DEL SUR SERVIEELCSUR S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) **JAIRO FABRICIO JARAMILLO SALINAS**, propietario de quinientas (500) acciones, nominativas, ordinarias de Un Dólar Americano cada una; y, 2) **ANDREA CAROLINA MONTOYA ORTEGA**, propietaria de quinientas (500) acciones, nominativas, ordinarias de Un Dólar Americano cada una.

Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de **UN MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (USD \$ 1.000,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico 2017 y su gestión administrativa;
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3- Conocer y resolver el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Preside la Junta el señor Jairo Flores Salinas, en su calidad de Presidenta de la Compañía e interviene como Secretaria la Gerente General Srta. Andrea Montoya Ortega, quien formula la lista de asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión. La Presidenta en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos del orden del día, como **PRIMER PUNTO**, tenemos: **1. Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico 2017 y su gestión administrativa.** Toma la palabra la Srta. Andrea Carolina Montoya Ortega, Gerente General de la Compañía, quien indica que su informe ha sido entregado a los asistentes para su lectura y análisis, debatido el informe de Gerencia General, se **ACEPTA** por unanimidad de votos el Informe de Gerente General presentado a la Junta; como **SEGUNDO PUNTO**, tenemos: **2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;** A continuación el Presidente pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017,

preparados y presentados por el Gerente General y la contadora de la empresa, y entregados con anticipación a cada uno de los accionistas toda la documentación concerniente a los estados financieros del periodo 2017 para su análisis. De esta manera y luego de las deliberaciones del caso, se **APRUEBAN** por unanimidad de votos los estados financieros correspondientes al año 2017, de la compañía **SERVICIOS ELECTRICOS DEL SUR SERVIELECSUR S.A.**; y, se autoriza a la Gerente General para que presente la información pertinente a los Organismos de Control, y dar así cumplimiento a las obligaciones tributarias y societarias de la empresa; como **TERCER PUNTO**, tenemos: **3. Conocer y resolver el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017**, El señor presidente dispone, que mediante Secretaría se dé lectura al Informe presentado por el Comisario de la empresa, correspondiente al año 2017, Luego de una pequeña deliberación, la junta **APRUEBA** por unanimidad el Informe del Comisario de la empresa correspondiente al año 2017.

No habiendo más puntos que tratar, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; a las diez horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes, conjuntamente con el Presidente y Gerente General quienes certifican.


Jairo Fabricio Jaramillo Salinas
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Andrea Carolina Montoya Ortega
**GERENTE GENERAL- SECRETARIA
ACCIONISTA**